



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **580-18**

Salta, **27 AGO 2018**
Expediente Sro Nº 19.271/16

VISTO la Resolución Nº 076/18 emitida por la Sede Regional Oran, a través de la cual se reconoce los Servicios prestados por la Lic. María Eugenia APARICIO, como Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación Simple, para la Asignatura QUIMICA BIOLOGICA con extensión de funciones a QUIMICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Oran, designado mediante Res. CD-Nº 488/17 Y D-Nº 547/17 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 15 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.017; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3º de la mencionada resolución la Sede Regional Orán eleva la presente para su correspondiente convalidación.

Que el Consejo Directivo aprobó: Convalidar la Resolución Nº 076/18, emitida el 27-03-18 por la Sede Regional Orán.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 12-18 del 14 de Agosto de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 076/18 emitida por la Sede Regional Oran, a través de la cual se reconoce los Servicios prestados por la Lic. María Eugenia APARICIO, D.N.I. Nº 27.245.909, como Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación Simple, para la Asignatura QUIMICA BIOLOGICA con extensión de funciones a QUIMICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 580-18

Salta, 27 AGO 2016

Expediente Sro N° 19.271/16

Microbiológicos de Sede Regional Oran, designado mediante Res. CD-N° 488/17 Y D-N° 547/17 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 15 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.017.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos.-

sh


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa